



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0055686/2019

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva listado de docentes a ser afectados para el dictado de las asignaturas del PRIMER SEMESTRE correspondiente a la Carrera de CONSTRUCTOR, para el año lectivo 2020, en la sede de Deán Funes; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Ad Referéndum N° 345/2020.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Coordinador del Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes a fin de notificar a los interesados, al Departamento Diseño, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos y y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE

CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.

Mbl/